



IMPACTO DE LOS NUEVOS ARANCELES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ

RESUMEN:

Este 31 de marzo, el gobierno de EE.UU. sumó nuevos nombres y empresas vinculadas al Cártel de Sinaloa a la lista de actividades ilícitas. Si tu empresa realiza operaciones con terceros, este tema te compete.

ESCRITO POR:

MIGUEL A. HERNÁNDEZ MORA
Director de Certidumbre Fiscal

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

En el contexto de las recientes decisiones adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos, se ha implementado un ajuste significativo en las políticas arancelarias que afectan directamente las importaciones provenientes de México. Esta nueva medida, que establece un arancel adicional del 25% sobre ciertos productos que no cumplen con los requisitos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tendrá un impacto considerable sobre diversos sectores de la economía mexicana, siendo la industria automotriz uno de los más afectados.

El fundamento de esta decisión, firmada por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, responde a una estrategia de política exterior vinculada principalmente a la migración y al control del tráfico de drogas, pero las consecuencias económicas derivadas de este enfoque proteccionista son de gran relevancia. En particular, el arancel afecta a aquellos productos que no se ajustan a las disposiciones del T-MEC, lo que genera un entorno de incertidumbre para las empresas mexicanas, en especial para aquellas cuyo modelo de negocio depende de la exportación de bienes hacia el mercado estadounidense.



El sector automotriz, que representa uno de los pilares más sólidos de la relación comercial entre ambos países, enfrenta un panorama complejo. La imposición de un arancel adicional del 25% sobre los vehículos fabricados en México y exportados a Estados Unidos, aquellos que no cumplan con las reglas de origen del T-MEC, incidirá de manera directa en los costos de producción y exportación, lo que incrementará el precio de los vehículos y, posiblemente, afectará la demanda de estos en el mercado estadounidense. Dado que Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones mexicanas en este sector, las implicaciones de esta medida pueden repercutir tanto en la competitividad de las empresas como en la sostenibilidad de sus operaciones a mediano y largo plazo.

A nivel macroeconómico, las medidas arancelarias también podrían tener efectos significativos sobre la inversión extranjera directa en México, especialmente en el sector automotriz, que ha sido un importante generador de empleo y de crecimiento económico. La incertidumbre generada por la nueva política comercial podría dar lugar a una revisión de las estrategias de inversión, lo que podría derivar en una ralentización de los proyectos de expansión o en un reordenamiento de la producción a otros destinos que ofrezcan condiciones más favorables para los inversores. Esta situación, combinada con la posible desaceleración en el crecimiento de las exportaciones, plantea un desafío considerable para la economía mexicana.

En respuesta a estos desarrollos, el gobierno mexicano, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha manifestado su rechazo a la imposición de estos aranceles y está gestionando activamente la búsqueda de una resolución que permita la exención de México de estas medidas. Las acciones del gobierno incluyen la evaluación de medidas compensatorias y la exploración de vías de negociación para proteger los intereses comerciales de México bajo el marco del T-MEC.

Adicionalmente, el Banco de México ha decidido implementar una reducción de 50 puntos base en su tasa de interés, situándola en 9%, con el fin de contrarrestar la posible volatilidad económica y ofrecer estabilidad a los mercados financieros internos. Esta medida busca minimizar los efectos adversos de los aranceles y mantener la competitividad del sector privado en un entorno de alta incertidumbre económica.



La imposición de estos aranceles por parte de los Estados Unidos representa un reto significativo para el sector automotriz mexicano, con potenciales efectos negativos tanto sobre las exportaciones como sobre las inversiones en la industria. No obstante, el gobierno mexicano está adoptando una postura activa para mitigar estos impactos, mientras las empresas deben adaptarse a este nuevo contexto comercial. En este sentido, la resolución de este conflicto será determinante para el futuro de la relación comercial bilateral y la estabilidad económica de México.



En BHR México te ayudamos a diseñar rutas comerciales viables, interpretar y cumplir con las reglas de origen del T-MEC, identificar oportunidades legales para mitigar impactos fiscales y arancelarios, y proteger tus intereses ante controversias internacionales. Nuestro equipo legal y de comercio exterior trabaja de la mano con tus operaciones para garantizar que cada embarque, contrato y estrategia comercial estén alineados con los cambios normativos globales.

Anticípate a las consecuencias legales y económicas. Escríbenos y agenda una sesión de diagnóstico sin costo con nuestro equipo de expertos.